BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CEO Nº 037/2019

Asunción, 13 de mayo de 2019.

SEÑORES
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 23/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL DATA CENTER DEL BNF" - Reevaluación.

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al correo electrónico de fecha 29 de abril de 2019 a través del cual se remitió copia de la Resolución DNCP Nº 1.492/19 de fecha 26 de abril de 2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual resolvió: **"1º. HACER LUGAR A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA DATA LAB S.A. CONTRA LA DECLARACIÓN DESIERTA DE LOS ÍTEMS N° 1, 3 Y 4,** realizada en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 23/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL DATA CENTER DEL BNF", convocada por el Banco Nacional de Fomento, ID 344.642; **2°. ANULAR LA DECLARACION DESIERTA DE LOS ÍTEMS N° 1, 3 Y 4,** y en consecuencia, **retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas**; 3°. INTIMAR a la Convocante a que comunique a ésta Dirección Nacional el resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia con sus respectivas notificaciones, en el plazo de 20 días corridos posteriores a la fecha de notificación de la presente resolución; 4°. COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar".

Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

- **Antecedentes:**

Por Resolución N° 8 Acta 14 de fecha 14 de febrero de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió para la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 23/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL DATA CENTER DEL BNF"; en su **Art. 2°) Adjudicar el ítem N° 2** "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCION AUTOMÁTICA DE INCENDIO DEL DATA CENTER, NOC Y ENERGY ROOM" a la firma TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodriguez Barrios, por un monto total de G. 40.800.000.- (Guaraníes cuarenta millones ochocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), hasta el cumplimiento total de las obligaciones; y en su **Art. 6°) Declarar desiertos** el ítem N° 1 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCION AUTOMATICA DE INCENDIO DEL DATA CENTER", el ítem N° 3 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO" y el ítem N° 4 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)", de conformidad al Art. 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con base al informe CEO Nº 004/2019 de fecha 6 de febrero de 2019 del Comité de Evaluación de Ofertas.

- **Criterio Comité de Evaluación BNF:**

En el informe 004/2019 de fecha 6 de febrero de 2019 del Comité de Evaluación de Ofertas, se recomendó declarar desierto los ítems N° 1, 3 y 4 por que los oferentes modificaron los precios unitarios de su oferta física, **con lo cual alteraron el Precio Total consignado en la Subasta,** existiendo consecuentemente una discordancia entre el Acta de Sesión Pública Virtual y la Oferta Física presentada. En ese sentido, el Art. 43º del Decreto Nº 1.107/14 establece claramente que: *"... Si en la oferta física existe una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes,* ***prevalecerá el precio total y el precio unitario será corregido. Del mismo modo, los precios subtotales podrán ser corregidos siempre que se mantenga inalterable el precio total obtenido en la SBE".*** Por tanto, al existir discrepancia de datos entre el Formulario de Oferta física presentado con respecto al contenido del Acta de Sesión Pública Virtual se procedió **a rechazar las ofertas presentadas para los ítems N° 1, 3 y 4,** de conformidad al Art. 43º del Decreto 1.107/14 y a la Resolución DNCP Nº 800/2017 de fecha 09 de marzo de 2017.

CYNTHIA SOLEDAD MONDELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AGADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Criterio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP:**

A continuación se transcribe el fundamento principal de la DNCP para dictar la Resolución DNCP Nº 1.492/19 de fecha 26 de abril de 2019:

"En relación a la cuestión planteada en la presente protesta, resulta necesario traer a colación lo establecido en el Artículo 42 del Decreto N° 1107/14 el cual establece claramente que: "En el llenado del Formulario de Lista de Precios de la Oferta Física en los procesos de Subasta a la Baja Electrónica, cuando el resultado de la división del precio total del Grupo - ítem, Grupo - lote o Grupo - total, que figura en el acta virtual de la Subasta como precio final, con la cantidad del bien, servicio, consultoría u obra que solicita la Convocante en cada ítem, arrojase una cifra con decimales, el Oferente, para la consignación de su precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo ***sin que el nuevo resultado de precio total donde se realizó la operación supere al que figura en el Acta Virtual de la SBE como precio final".***

En ese sentido, el oferente conforme lo requerido en la normativa ha modificado los precios unitarios siguiendo la regla del redondeo hacia abajo, ofertando un precio total inferior al consignado en el Acta Virtual, por lo que se cumple el criterio establecido en el Artículo citado precedentemente, es decir, no supera al precio que figura en el Acta Virtual.

En razón a ello, resulta importante destacar que el Artículo 45 establece de forma clara lo que sigue: "...Si /os datos que constan en el Formulario de Oferta (lista de precios) difieren del contenido del Acta de Sesión Pública Virtual, motivará la descalificación de la oferta, excepto, cuando se trate de ajuste del precio cotizado conforme a la regla establecida en el Artículo 42 del presente Decreto".

Considerando lo expuesto, se verifica que la norma contempla que se podrá descalificar a una oferta, cuando los datos consignados en el Formulario de Ofertas difieran del contenido del Acta, resaltando la excepción a la regla, cuando se refiera a lo establecido en el Artículo 42 analizado anteriormente.

Por lo tanto, al existir discrepancia en cuanto al monto ofertado, con lo expuesto en el Acta virtual, resulta aplicable la excepción contemplada en el Art. 42."

- **Consideración:**

Para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1.492/19 de fecha 26 de abril de 2019, a los efectos de retrotraer el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas, corresponde **modificar parcialmente la Resolución N° 8 Acta 14 de fecha 14 de febrero de 2019** del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en el sentido de dejar sin efecto el **Artículo 6° por el cual se resolvió Declarar Desierto** el ítem N° 1 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCION AUTOMATICA DE INCENDIO DEL DATA CENTER", el ítem N° 3 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO" y el ítem N° 4 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)" y retrotraer a la etapa de evaluación de ofertas, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 1.492/19.

NUEVA EVALUACIÓN:

En atención a **la Resolución DNCP Nº 1.492/19 de fecha 26 de abril de 2019,** elevamos el informe resultante de la **nueva evaluación de las ofertas presentadas para los ítems N° 1, 3 y 4** en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 23/2018 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL DATA CENTER DEL BNF", con ID N° 344642, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución N° 9 Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia. Asimismo, por Resolución Nº 7 Acta 82 de fecha 25 de octubre de 2018, el Directorio del BNF autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez verificada las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado **para los ítems N° 1, 3 y 4**:

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto 3 de enero de 2019 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 344642, presentaron sus propuestas para los ítems N° 1, 3 y 4 los siguientes oferentes **DATA LAB S.A., SERVICIO TECNICO de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, FAXCOMTEL S.R.L.** y **TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación los mejores lances de cada proveedor para los ítems N° 1, 3 y 4:

1. "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCION AUTOMATICA DE INCENDIO DEL DATA CENTER"	
Oferente	**Precio Total (IVA incluido) G.**
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	153.900.000
DATA LAB S.A.	154.000.000

3. "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO"	
Oferente	**Precio Total (IVA incluido) G.**
FAXCOMTEL S.R.L.	22.000.000
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	23.500.000
DATA LAB S.A.	37.700.000

4 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)"	
Oferente	**Precio Total (IVA incluido) G.**
FAXCOMTEL S.R.L.	19.000.000
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	22.500.000
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	26.000.000
DATA LAB S.A.	38.980.000

ITEMS GANADOS POR PROVEEDOR:

Proveedor: NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	
Ítem	**Precio Ganador (IVA incluido) G.**
1 - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCION AUTOMATICA DE INCENDIO DEL DATA CENTER	153.900.000

Proveedor: FAXCOMTEL S.R.L.	
Ítems	**Precio Ganador (IVA incluido) G.**
3 - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	22.000.000
4 - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)	19.000.000

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 7 de enero de 2019, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por **DATA LAB S.A., SERVICIO TECNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, FAXCOMTEL S.R.L.** y **TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**, con el siguiente resultado:

N°	Oferentes:	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	DATA LAB S.A.	G. 271.429.980 (Guaraníes doscientos setenta y un millones cuatrocientos veintinueve mil novecientos ochenta).
2	SERVICIO TECNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	G. 240.899.988 (Guaraníes doscientos cuarenta millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho).
3	FAXCOMTEL S.R.L.	G. 40.999.992 (Guaraníes cuarenta millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos).
4	TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	G. 66.799.920 (Guaraníes sesenta y seis millones setecientos noventa y nueve mil novecientos veinte).

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas:**

Nº	Documentación	DATA LAB S.A.	SERVICIO TECNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ
1	Formulario de Oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
3	Documento que acredita la representación	Presenta SIPE	No Presenta
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta SIPE	Presenta SIPE
5	Constitución de Sociedad	Presenta SIPE	No Aplica
6	Declaración Jurada del Menor	Presenta SIPE	Presenta SIPE

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AYALA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	Presenta SIPE
8	Balance General y Estados de Resultados	Presenta SIPE	Presenta SIPE
9	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta SIPE	Presenta SIPE
10	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	Presenta	No Presenta
11	Patente Comercial – Municipal	Presenta	Presenta SIPE
12	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presenta SIPE
Nº	**Documentación**	**FAXCOMTEL S.R.L.**	**TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**
1	Formulario de Oferta debidamente firmado	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
3	Documento que acredita la representación	No Presenta	Presenta SIPE
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta	Presenta SIPE
5	Constitución de Sociedad	Presenta SIPE	No Aplica
6	Declaración Jurada del Menor	Presenta	Presenta SIPE
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	Presenta SIPE
8	Balance General y Estados de Resultados	No Presenta	Presenta SIPE
9	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta SIPE	Presenta SIPE
10	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	Presenta
11	Patente Comercial – Municipal	Presenta SIPE	Presenta SIPE
12	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Presenta	Presenta SIPE

- **Evaluación de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas:**

Nº	**Documentación**	**DATA LAB S.A.**	**SERVICIO TECNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**
1	Formulario de Oferta debidamente firmado	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó	Presentó
3	Documento que acredita la representación	Presentó SIPE en estado Activo	No Presentó **(**)** **Presentó SIPE en estado Activo**
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presentó SIPE en estado Activo	Presentó SIPE en estado Activo
5	Constitución de Sociedad	Presentó SIPE en estado Activo	No Aplica
6	Declaración Jurada del Menor	Presentó SIPE en estado Activo	Presentó SIPE en estado Activo
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presentó SIPE en estado Activo	Presentó SIPE en estado Activo
8	Balance General y Estados de Resultados	Presentó SIPE en estado Activo	Presentó SIPE en estado Activo
9	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó SIPE en estado Activo	Presentó SIPE en estado Activo
10	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	Presentó	No Presentó **(*)**
11	Patente Comercial – Municipal	Presentó	Presentó SIPE en estado Activo
12	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	Presentó – SIPE en estado Activo
Nº	**Documentación**	**FAXCOMTEL S.R.L.**	**TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**
1	Formulario de Oferta debidamente firmado	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó	Presentó
3	Documento que acredita la representación	No Presentó **(**)** **Presentó SIPE en estado Activo**	Presentó SIPE en estado Activo
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presentó	Presentó SIPE en estado Activo
5	Constitución de Sociedad	Presentó SIPE en estado Activo	No Aplica
6	Declaración Jurada del Menor	Presentó	Presentó SIPE en estado Activo
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presentó SIPE en estado Activo	Presentó SIPE en estado Activo
8	Balance General y Estados de Resultados	No Presentó **(***)**	Presentó SIPE en estado Activo
9	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó SIPE en estado Activo	Presentó SIPE en estado Activo
10	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presentó **(*)**	Presentó
11	Patente Comercial – Municipal	Presentó SIPE en estado Activo	Presentó SIPE en estado Activo
12	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Presentó **(***)**	Presentó SIPE en estado Activo

(*) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal **http://www.documentos.gov.py/.**

(**) Los oferentes contaban con la Constancia del SIPE en estado ACTIVO de los cuales se obtuvieron las documentaciones que acreditan la representación legal de los firmantes de las ofertas.

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

(***) El oferente presentó Balance General y Estados de Resultados y el Certificado de cumplimiento tributario durante el proceso de evaluación.

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas:**

Observación: Nº 1:
1.1: Se deja constancia que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por SERVICIO TECNICO JC de Nery Javier Caballero Páez no cubre el 5% establecido en la IAO 19.G.2.

Observación N° 2: La representante de la firma **TES INGENIERIA,** la Srta. Tania Pereira deja constancia de que:
2.1: La empresa DATA LAB S.A.: El Certificado de Origen Nacional que presenta no coincide con el rubro del llamado.
2.2: La empresa FAXCOMTEL S.R.L. no presenta contratos similares al presente llamado de referencia.

Observación N° 3: El representante de la firma **FAXCOMTEL S.R.L.** deja constancia de que:
3.1: La firma Servicio Técnico JC presenta la carta oferta y planilla de precios con la fecha anterior al inicio de la etapa competitiva.
3.2: En cuanto al endoso de la póliza solo hace mención a la póliza original no identificando el endoso.

Observación N° 4: El representante de la firma **DATA LAB S.A.** deja constancia que:
4.1: En la oferta de la empresa Servicio Técnico JC no se visualizan copias de contratos y/o facturas del año 2017, como es requerido en el Pliego.

- **Respuestas a las observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas procedió al análisis de las observaciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Observación N° 1:

1.1: Se constató que la Póliza de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por el oferente **SERVICIO TECNICO JC de Nery Javier Caballero Páez** de G.13.200.000.- no cubre el monto del 5% exigido (G. 15.780.203.- de su oferta de G. 315.604.068.-) de acuerdo a lo establecido en la IAO 19.G.2 del Pliego de Bases y Condiciones. El análisis se detalla en el apartado **"Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial".**

Observación N° 2:
2.1: DATA LAB S.A., presentó Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 43298 con ID N° 344642, emitido en fecha 30 de noviembre de 2018 correspondiente a la actividad "**Servicio de asistencia técnica de equipos informáticos".** La actividad específica certificada **no corresponde** a ninguno de los ítems del llamado por lo que al oferente no le beneficia la aplicación del margen de preferencia.

2.2: La observación señalada corresponde a documentos formales, los cuales fueron solicitados a **FAXCOMTEL S.R.L.** por nota BNF SEO Nº 7/19 de fecha 14 de enero de 2019. La misma fue contestada en fecha 15 de enero de 2019 de acuerdo a lo requerido.

Observación N° 3:
3.1: La fecha incluida en los documentos y formularios que componen la oferta **no deben ser posterior a la fecha establecida para el inicio de la etapa competitiva,** de conformidad a la Circular DNCP N° 22/2018. Al respecto, la fecha establecida para el inicio de la etapa competitiva es 03/01/19 y el formulario de oferta presentado por el oferente **SERVICIO TECNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ** tiene fecha 02/01/19. Por tanto, **no es posterior** a la fecha establecida para el inicio de la etapa competitiva.

3.2: Los datos de las cargas de la Póliza como el Endoso de la Póliza en el Acta de Sesión Pública Virtual (SBE) de SERVICIO TECNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ **son coincidentes** con los datos de la Póliza y del Endoso de la póliza presentada.

Observación N° 4:
4.1: La observación señalada corresponde a documentos formales, los cuales podrán ser requeridos al oferente, en su caso.

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA ALIDA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	DATA LAB S.A.	SERVICIO TECNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	FAXCOMTEL S.R.L.	TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE (*****)	**NO CUMPLE** (****)	CUMPLE (*****)	CUMPLE (*****)
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Legal				
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(****) **SERVICIO TECNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**: Se constató que la Póliza de la Garantía de mantenimiento de oferta presentada (G.13.200.000.-) no cubre el monto del 5% (G. 15.780.203.-) de su oferta (G. 315.604.068.-) de acuerdo a lo establecido en las IAO 19.G.2 [1]del Pliego de Bases y Condiciones. Por tanto, al constatarse que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada no se halla extendida de acuerdo al porcentaje establecido en el SICP (5%) sobre el monto total de la oferta y siendo dicho documento de carácter sustancial se procede **a rechazar la oferta de SERVICIO TECNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ para todos los ítems,** de conformidad al Art. 61° del Decreto 21.909/03.

(*****) **MANTENIMIENTO DE OFERTA:**

Para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1.492/19 de fecha 26 de abril de 2019 y retrotraer el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas para **los ítems N° 1, 3 y 4**, la Subgerencia de Evaluación de Ofertas solicitó por notas BNF SEO N° 115, 116 y 117, todas de fecha 30 de abril de 2019 a los oferentes **FAXCOMTEL S.R.L., DATA LAB S.A**, y **TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**, respectivamente, informar si mantienen su oferta. En caso afirmativo, deberán presentar una nueva póliza o ampliación de la garantía de mantenimiento de oferta, de conformidad al Art. 43°[2] del Decreto 21.909/03.

[1] 19. REGLAS DURANTE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y ETAPA COMPETITIVA: G.2 La Garantía deberá ser extendida de acuerdo al porcentaje establecido en el SICP, sobre el monto total de la oferta cargada en la etapa de Recepción de Propuestas. La misma deberá tener vigencia por todo el plazo previsto en los Datos de la Subasta del PBC y deberá IAO – SBE BIENES Y SERVICIOS 13 extenderse al menos hasta treinta (30) días posteriores al plazo de validez de las ofertas, o del período prorrogado, si corresponde.

[2] **Artículo 43°. Periodo de validez de las ofertas:**
Las ofertas serán válidas por el plazo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones a partir de la fecha de apertura de ofertas prescrita por la Convocante. Este periodo de validez implicará los siguientes compromisos por parte del Oferente durante dicho plazo:
1. mantener inalterables las condiciones de su oferta;
2. no retirar la oferta en el intervalo entre la fecha de apertura de ofertas y la fecha de vencimiento del periodo de validez estipulado por la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones;

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVIL
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

En respuesta a lo solicitado el oferente **FAXCOMTEL S.R.L.**, por nota de fecha 02 de mayo de 2019 manifestó que su oferta se mantiene vigente según el plazo establecido en las IAO 19 (f) Validez de la Oferta e IAO 19 (g) Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta y presentó el Endoso N° 2 a la Póliza N° 1508.017304 emitida por INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., con lo cual extiende la cobertura solicitada.

Igualmente, el oferente **DATA LAB S.A**, por nota de fecha 02 de mayo de 2019, manifestó que la oferta de DATA LAB S.A. se mantiene vigente por el periodo y bajo las mismas condiciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones a partir de la fecha de contestación y adjuntó el Endoso N° 001/002 que forma parte integrante de la Póliza N° 007.1508.044310 de LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, con lo cual extiende la cobertura solicitada

Asimismo, el oferente **TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**, por nota de fecha 02 de mayo de 2019, manifestó que mantiene vigente su oferta por otro periodo de 90 (noventa) días contados a partir de la fecha de contestación y presentó el Endoso N° 001/002 que forma parte integrante de la Póliza N° 007.1508.044481 de LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, con lo cual extiende la cobertura solicitada.

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe GDC N° 251/2018 de fecha 02 de mayo de 2019 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
FAXCOMTEL S.R.L.	**80008004-4**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
MARIO LUIS ESPINOLA SEGOVIA	855.406	No Registra datos	
DANILO GUSTAVO FRETES GONZALEZ	754.167	No Registra datos	
DATA LAB S.A.	**80030218-4**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS	654.349	No Registra datos	
VICENTE DAVID SANCHEZ CESPEDES	2.491.892	No Registra datos	
ALICE BEATRIZ SANCHEZ CESPEDES	2.491.838	No Registra datos	
VICENTE SANCHEZ	669.456	No Registra datos	
TES INGENIERIA	**2.292.560-0**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	2.292.560	No Registra datos	
SERVICIO TECNICO	**1.976.058-2**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	1.976.058	No Registra datos	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 13 de mayo de 2019, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procedió a la verificación de las listas de precios presentadas **para los ítems N° 1, 3 y 4** por los oferentes **FAXCOMTEL S.R.L.**, **DATA LAB S.A.**, y **TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**, resultando que no presentan errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA ALIADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

3. *aceptar la corrección de errores aritméticos de su oferta, en caso de existir.*
4. *firmar el contrato conforme al Pliego de Bases y Condiciones, en caso de ser adjudicado; y*
5. *suministrar la garantía de cumplimiento de contrato, en caso de ser adjudicado.*

En circunstancias excepcionales, la Convocante podrá solicitar el consentimiento de los Oferentes para prolongar el período de validez de sus ofertas. La solicitud y las respuestas serán por escrito.

OFERENTES						FAXCOMTEL S.R.L.		TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodriguez		DATALAB S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	92121702-001	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCION AUTOMATICA DE INCENDIO DEL DATA CENTER	Mes	EVENTO	12	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	12.833.333	153.999.996
3	81141804-045	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	Mes	EVENTO	12	1.833.333	21.999.996	No Cotiza	No Cotiza	3.141.666	37.699.992
4	83111802-001	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)	Mes	EVENTO	12	1.583.333	18.999.996	2.166.660	25.999.920	3.248.333	38.979.996

- **Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:**

Se procedió a comparar las listas de precios presentadas **para los ítems N° 1, 3 y 4;** por **FAXCOMTEL S.R.L., DATA LAB S.A.,** y **TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 411/18, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

			PRECIO REFERENCIAL		FAXCOMTEL S.R.L.			TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodriguez			DATALAB S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%
1	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCION AUTOMATICA DE INCENDIO DEL DATA CENTER	12	12.199.667	146.396.004	No Cotiza	No Cotiza	0%	No Cotiza	No Cotiza	0%	12.833.333	153.999.996	5%
3	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	12	3.036.211	36.434.532	1.833.333	21.999.996	-40%	No Cotiza	No Cotiza	0%	3.141.666	37.699.992	3%
4	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)	12	3.131.755	37.581.060	1.583.333	18.999.996	-49%	2.166.660	25.999.920	-31%	3.248.333	38.979.996	4%

Conforme al cuadro precedente se observó que la oferta presentada por **DATA LAB S.A.** se halla dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/2018.

Sin embargo, las ofertas presentadas por **FAXCOMTEL S.R.L.** y **TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** en algunos ítems se **hallan fuera de los parámetros** establecidos por la Resolución DNCP Nº 411/2018. Al respecto, por notas BNF SEO N° 118 y N° 119, ambas de fecha 02 de mayo de 2019, respetivamente, se solicitó a los mencionados oferentes la explicación detallada de la composición de los precios finales ofertados considerando que los precios en algunos ítems superan el 30% por debajo de los precios de referencia de la convocante, habida cuenta además, de los precios iniciales ofertados, la justificación de dicha composición y de las diferencias indicadas.

En respuesta a la solicitud realizada, **FAXCOMTEL S.R.L.**, a través de la nota de fecha 6 de mayo de 2019 remitió la composición de sus precios con un desglose de los costos, mencionando además cuanto sigue: *"…se debe hacer notar que los mismos constituyen principalmente mano de obra, además teniendo en cuenta que nuestra empresa ejecutó el contrato anterior sobre los mismos ítems, por lo cual tiene conocimiento acabado del estado general de los mismos. El análisis del costo se hace en base al salario de 1 personal permanente y la incidencia de ese factor en base al tiempo utilizado en ejecutar la acción correspondiente".*

El Comité de Evaluación de Ofertas considera que la misma es aceptable y razonable, por los fundamentos dados que justifican sus costos.

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA ACADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS a través de la nota de fecha 6 de mayo de 2019 remitió la composición de sus precios ofertados que contiene: Ítem, Descripción del bien, Unidad de medida, Precio Unitario IVA incluido, Precio Total, Cargas impositivas, Cargas sociales y laborales, Costos directos, Costos indirectos, Otros conceptos. Además, señala: "*Justificamos que nuestro precio presentado está compitiendo en el mercado local teniendo en cuenta las siguiente ventajas:*

- ✓ *Contamos con movilidad propia y equipos para la optimización de los trabajos, por ejemplo probadores de CCTV y materiales para los mantenimientos.*
- ✓ *Nuestro plantel de técnicos son fijos y capacitados para brindar este servicio en forma óptima*".

El Comité de Evaluación de Ofertas considera que la misma es aceptable y razonable, por los fundamentos dados que justifican sus costos.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 319/2019 de fecha 6/5/2019. Atendiendo que el presente llamado es plurianual la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria del Ejercicio 2020, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley Nº 2051/03.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

A fin de dar cumplimiento a la Ley N° 4558/11 que establece un margen de preferencia del 20% a favor de los productos y servicios de origen nacional debiendo el oferente presentar la documentación pertinente emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, se procedió a evaluar los Certificados de Origen y Producto y Empleo Nacional presentados.

TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, presentó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 44897 con ID N° 344642, emitido en fecha 02 de enero de 2019 correspondiente a la actividad "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL DATA CENTER".

FAXCOMTEL S.R.L., presentó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 42127 con ID N° 344642, emitido en fecha 10 de noviembre de 2018 correspondiente a la actividad "SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE OFICINA, INFORMÁTICA Y CCTV". **El Certificado presentado corresponde aplicar únicamente para el ítem N° 4.**

DATA LAB S.A., presentó el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 43298 con ID N° 344642, emitido en fecha 30 de noviembre de 2018 correspondiente a la actividad "S**ERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS**". Sin embargo, el mismo **no corresponde** al objeto del presente llamado "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL DATA CENTER" por lo que no le beneficia al oferente acogerse al margen de preferencia.

La Subgerencia de Evaluación de Ofertas procedió a verificar la autenticidad de los Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional presentado y la veracidad de los datos contenidos en los mismos, a través de la ventana de consulta habilitada por la Dirección General del Sistema de Ventanilla Única de Exportación en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, siguiendo los pasos señalados en el Art. 3° de la Resolución N°1560/2016.

En consecuencia, **la Tabla comparativa de precios de las ofertas queda de la siguiente manera:**

1. "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCION AUTOMATICA DE INCENDIO DEL DATA CENTER"			
Oferente	Precio Total G.	Margen de preferencia 20%	Oferta + 20%
DATA LAB S.A.	154.000.000	0	154.000.000

3. "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO"			
Oferente	Precio Total G.	Margen de preferencia 20%	Oferta + 20%
FAXCOMTEL S.R.L.	22.000.000	0	**22.000.000**
DATA LAB S.A.	37.700.000	7.540.000	45.240.000

4. "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)"			
Oferente	Precio Total G.	Margen de preferencia 20%	Oferta + 20%
FAXCOMTEL S.R.L.	19.000.000	0	**19.000.000**
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	26.000.000	0	26.000.000
DATA LAB S.A.	38.980.000	7.796.000	46.776.000

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Según se desprende de los cuadros observados en la **tabla comparativa de precios de las ofertas**, las ofertas a evaluar para el **Ítem N° 1 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCION AUTOMATICA DE INCENDIO DEL DATA CENTER"** corresponde a la presentada por **DATA LAB S.A.** y para los Ítems N° 3 **"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO"** y **N° 4 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)"**, corresponde a la presentada por **FAXCOMTEL S.R.L.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas y verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC**:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de las ofertas presentadas por **DATA LAB S.A. para el ítem N° 1** y **FAXCOMTEL S.R.L. para los ítems N° 3 y 4,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

	ITEM N° 1	ITEMS N° 3 y 4
OFERENTES:	DATA LAB S.A.	FAXCOMTEL S.R.L.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Persona Jurídica	**Cumple/No cumple**	**Cumple/No cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE

- **Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes**:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se procedió a solicitar a los oferentes **FAXCOMTEL S.R.L y DATA LAB S.A.,** documentaciones y aclaración:

a) Por notas BNF SEO N° 03, 07 y 118 de fechas 11, 14 de enero de 2019 y 02 de mayo de 2019, respectivamente, se solicitó a **FAXCOMTEL S.A.,** cuanto sigue:

- Especificaciones Técnicas del presente llamado.
- Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- **Ítem Nº 3 – Mantenimiento del Sistema de Control de Acceso:**
  Deberá presentar Contratos y/o facturas donde el oferente demuestre que ha brindado satisfactoriamente el Servicio de Mantenimiento de Sistemas de control de acceso a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017), como mínimo 1 (uno) por año.
- **Ítem Nº 4 – Mantenimiento del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV):**
  Copia de Contratos o facturas donde el oferente haya prestado el Servicio de Mantenimiento de CCTV a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años. (Años 2015, 2016 y 2017), como mínimo 1 (uno) por año.
- la explicación detallada de la composición de los precios finales ofertados considerando las diferencias existentes del 20% por encima y/o 30% por debajo de los precios de referencia de la convocante, habida cuenta además, de los precios iniciales ofertados la justificación de dicha composición y de las diferencias indicadas.

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUAD DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Las mismas fueron presentadas dentro del plazo establecido, cuyo análisis se detallan en los apartados: "*Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes*", "*Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC*", "*Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC*" y "*Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica*".

b) Por notas BNF SEO N° 04 y 14 de fechas 11 y 16 de enero de 2019, respectivamente, se solicitó a **DATA LAB S.A.**, cuanto sigue:

- Especificaciones técnicas del presente llamado.
- Ítem Nº 1 – Mantenimiento del Sistema de Extinción Automática de Incendio del Data Center:

  2- Demostrar experiencia mínima de 3 (tres) años en provisión de gas FM200, a través de contratos y /o facturas en los últimos 3 (tres) años (Años 2015,2016 y 2017), mínimo 1(un) por año.
- Ítem N° 2 - Mantenimiento del Sistema de Detección Automática de Incendio del Data Center, NOC y ENERGY ROOM:

  1- El oferente deberá demostrar un mínimo de 3 años de experiencia en programación y mantenimiento de Paneles de alarmas y disparo de eventos y sensores a través de contratos y /o facturas en los últimos 3 (tres) años (Años 2015,2016 y 2017), mínimo 1(un) por año.

  2- Deberá presentar Contratos y/o facturas (Constancias) donde el oferente demuestre que ha brindado satisfactoriamente el Servicio de provisión, mantenimiento y soporte de Alarma de Incendio a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017), como mínimo 1 (uno) por año.

Las mismas fueron contestadas por notas de fechas 14 y 18 de enero de 2019, respectivamente, presentando lo solicitado dentro del plazo establecido, cuyo análisis se detallan en los apartados: *"Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC" y "Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica".*

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**:

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

	ITEM N° 1	ITEMS N° 3 Y 4
DOCUMENTOS ADICIONALES REQUERIDOS	**DATA LAB S.A.**	**FAXCOMTEL S.R.L.**
Balances, de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (Años: 2015, 2016 y 2017).	CUMPLE	CUMPLE
Ítem Nº 1 – Mantenimiento del Sistema de Extinción Automática de Incendio del Data Center 1- El Oferente deberá demostrar experiencia en programación y mantenimiento de Paneles de alarmas, disparos de eventos y sensores de Humo Fotoeléctricos Inteligentes y Termo velocimetritos de Humo. Se deberá tener una experiencia mínima de 3 (tres) años Presentar documentación que acredite lo requerido, como contratos y /o facturas en los últimos 3 (tres) años (Años 2015,2016 y 2017), mínimo 1(un) por año. 2- Demostrar experiencia mínima de 3 (tres) años en provisión de gas FM200, a través de contratos y /o facturas en los últimos 3 (tres) años (Años 2015,2016 y 2017), mínimo 1(un) por año.	CUMPLE	No Aplica
Ítem Nº 3 – Mantenimiento del Sistema de Control de Acceso. 1- Deberá presentar copia de Contratos y/o facturas donde el oferente demuestre que ha brindado el Servicio de Mantenimiento de Sistemas de Control de Acceso y/ o Provisiones e Instalaciones (donde incluyan el Servicio de Garantía y Mantenimiento) de Sistemas de Control de Acceso a empresas públicas y/o privadas, como mínimo 1 (uno) en los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017).	No Aplica	CUMPLE
Ítem Nº 4 – Mantenimiento del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) 1- Copia de Contratos o facturas donde el oferente haya prestado el Servicio de Mantenimiento de CCTV a empresas públicas y/o privadas y/o Provisiones e instalaciones (donde incluyan el Servicio de Garantía y Mantenimiento) de Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), como mínimo 1 (uno) en los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017).	No Aplica	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional del Ministerio de Industria y Comercio.	No Aplica	CUMPLE
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	CUMPLE	CUMPLE

- **Verificación de la Capacidad Financiera**:

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se procedió al análisis de la capacidad financiera presentada por **FAXCOMTEL S.R.L.** y **DATA LAB S.A.**, constatándose cuanto sigue:

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUDA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Parámetros considerados para análisis de Balances (2015, 2016, 2017)

Oferente	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
DATA LAB S.A.	2,85	0,33	77,83 %
FAXCOMTEL S.R.L.	296,72	0,14	121,34%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: Los oferentes analizados cumplen con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: Los oferentes analizados cumplen con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: Los oferentes analizados cumplen con el criterio requerido.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 6/2019 de fecha 15 de enero de 2019.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC**:

Por nota BNF SEO Nº 02 de fecha 14 enero de 2019, la Subgerencia de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones las especificaciones técnicas presentadas por **FAXCOMTEL S.R.L.** y **DATA LAB S.A.**, para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria.

La mencionada Gerencia, según nota de fecha 16 de enero de 2019, informó que las ofertas presentadas por **FAXCOMTEL S.R.L.** y **DATA LAB S.A.**, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la nueva evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a las ofertas presentadas por **DATA LAB S.A. para el ítem N° 1 y FAXCOMTEL S.R.L. para los ítems N° 3 y 4,** se concluye que las mismas cumplen con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a los mencionados oferentes, conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: DATA LAB S.A.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	92121702-001	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCION AUTOMATICA DE INCENDIO DEL DATA CENTER	Mes	EVENTO	12	12.833.333	153.999.996
Precio Total: Guaraníes ciento cincuenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**153.999.996**

➢ **Oferente: FAXCOMTEL S.R.L.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
3	81141804-045	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	Mes	EVENTO	12	1.833.333	21.999.996
4	83111802-001	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)	Mes	EVENTO	12	1.583.333	18.999.996
Precio Total: Guaraníes cuarenta millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**40.999.992**

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado en la nueva evaluación de ofertas para los ítems N° 1, 3 y 4, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL DATA CENTER DEL BNF"**, solicitado en la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 23/2018**, cuanto sigue:

- Adjudicar el **ítem N° 1 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCION AUTOMATICA DE INCENDIO DEL DATA CENTER"** a **DATA LAB S.A.**, por un monto de G. 153.999.996.- (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

- Adjudicar el **ítem N° 3 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO"** y el ítem **N° 4 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)"** a **FAXCOMTEL S.R.L.**, por un monto total de G. **40.999.992**.- (Guaraníes cuarenta millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
SECRETARIA